



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA

Congresista Elizabeth León saludó dicha medida

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CREACIÓN DE NUEVO DISTRITO SAMUGARI EN LA PROVINCIA DE LA MAR AYACUCHO

Los pobladores del VRAE quedaron más que satisfechos con la aprobación por unanimidad que se dio ayer en el hemiciclo del Congreso Nacional de la República al Proyecto de Ley referente a la Demarcación y Organización Territorial de la provincia ayacuchana de la Mar, que incluye la creación del nuevo distrito de Samugari, nombre proveniente de la lengua asháninka que significa “perdiz de monte”, y convierte al centro poblado de Palmapampa en su capital,

La congresista por Ayacucho, Elizabeth León, Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos del Congreso y una de las principales promotoras de este proyecto de ley saludó la disposición de sus colegas parlamentarios en responder a las demandas de la población del VRAE, y resaltó la importancia de este nuevo ordenamiento territorial por los beneficios que lleva consigo para los pobladores de una de las regiones más pobres del territorio nacional.

“Con esta ley se busca reconocer el aporte de la zona de Palmapampa a la pacificación nacional, pues cabe recordar que fue en la comunidad de Pichihuilca que se instaló el primer Comité de Autodefensa que luchó fuertemente por devolver la paz en el país. Es este esfuerzo de más de 13 mil personas que viven en esta región, que merece el reconocimiento y apoyo el día de hoy”, sostuvo León Minaya.

“Esta ley va a permitir que ingresen nuevas oportunidades de desarrollo para estas provincias, programas sociales y mayores presupuestos, estoy segura que con este apoyo la población de Palmapampa, podrá salir adelante con la capacidad de sus hombres y mujeres”, finalizó la parlamentaria.

Lima, 18 de junio de 2010